



Gobierno Regional Cusco
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
“Año de la Reconciliación Nacional”

La Convención, 14 de Noviembre del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 0008- 2018-DRE-C/D-UGEL-L-C/ADM

Señores:
Directores(as) de las Instituciones Educativas pertenecientes
a la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención
Presente.-

ASUNTO : Reporte de Personal Docente a cargo del Aula de Innovación Tecnológica del Nivel Primario

REFERENCIA : a) Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
b) Reglamento de la LRM. D.S. N° 004-2013-ED
c) Ley N° 28988 Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial
d) Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a los dispositivos legales señalados en la referencia, y teniendo que contar con el padrón de docentes a cargo del **Aula de Innovación Tecnológica del Nivel Primario**, solicitamos a su despacho nos hagan llegar los datos de acuerdo al siguiente formato:

Nro.	Apellidos y Nombres	DNI	Nombre de la Institución Educativa	Condición (Nombrado y/o Contratado)	Teléfono	Correo Electrónico

Dicha información se nos debe hacer llegar hasta el día 20 de Noviembre del 2018, para mayor información comunicarse con los teléfonos 946685950, 992142519, por las distancias geográficas, las instituciones rurales pueden hacer llegar a la siguiente dirección electrónica jacobinfo1994@gmail.com, pero ello no los inhibe que la información deberá ser remitida físicamente.

Es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal

Atentamente,


Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Ángel García Caviades
DIRECTOR